

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

104

TARRAGONA NÚMERO 2

EDICTO

Por tenerlo así acordado en resolución de esta fecha, en los autos seguidos ante este Juzgado de lo social número 2 con el número 1.227 de 2009, a instancias de don Nemesio Rodríguez Díaz, en reclamación de cantidad, se cita a “Seirt, Sociedad Anónima Unipersonal”, en ignorado paradero, para que comparezca ante este Juzgado de lo social, sito en avenida Roma, número 21, de Tarragona, el día 15 de octubre de 2012, a las diez y quince horas de su mañana, para la conciliación y juicio, caso de no lograrse avenencia, y al que concurrirá con todos los medios de prueba de que intente valerse, advirtiéndole que no se suspenderá el juicio por falta de asistencia de la demandada y que las siguientes notificaciones se harán en estrados.

Tarragona, a 20 de junio de 2012.—La secretaria judicial, Elena Cereza Bueno.

(03/22.782/12)